



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Clemente Onelli es un paraje, ubicado en la Región Sur de nuestra provincia en el Departamento 25 de Mayo, se encuentra a 50 kilómetros, al oeste de la localidad de Ingeniero Jacobacci, y a 130 km de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Su nombre, hace mención, al naturista italiano, Clemente Onelli nacido en Roma, Italia, en el año 1864. Era nieto del conde Guido Onelli, llegó a la Argentina en el año 1888, con la esperanza y la aventura de explorar en la Patagonia.

Los pueblos y parajes de la Región Sur de nuestra Provincia, son nexos que alimentan las locomotoras de las formaciones que lo atraviesan. Es la ruta que cruza la provincia de Río Negro desde la cordillera de los Andes hasta el Océano Atlántico, siguiendo el recorrido de las vías del ferrocarril.

El desarrollo regional de la provincia consiste en un proceso de cambio estructural localizado que asocia a un permanente proceso de progreso, es la transformación sistemática del territorio regional en un sujeto colectivo, de la comunidad en términos de fortalecimiento de la sociedad civil y el logro de una percepción de pertenencia regional y el de cada individuo como el alcance de su plena realización como persona humana.

La Región Sur, es un sistema dinámico de interacciones físicas, sociales y económicas, productivos, institucionales, culturales que comprenden un cúmulo de acciones como las relaciones capital, trabajo, recursos naturales y producción, los flujos de intercambio, las organizaciones, los procedimientos para las tomas de decisiones y las pautas de comportamiento social.

La actividad económica de la zona, es la cría extensiva de ganado ovino y caprino, desarrollada en general en explotaciones de tipo familiar. La agricultura es mínima, principalmente hortalizas, algunos frutales como la grosella y michay. En general la situación de la estructura productiva es de niveles mínimos. La mayoría de sus habitantes en la actualidad, ejercen su profesión en diferentes instituciones estatales y/o privadas.

Actualmente posee instituciones de orden público y privado, entre ellas, salas de primeros auxilios, iglesia católica, iglesia evangélica, destacamento policial, y una Comisión de Fomento, que fue promulgada mediante la ley N



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

n° 643, el 24 junio del año 1971, en la cual, en su artículo 1° establece su creación y le da orden institucional al paraje, en el territorio provincial.

La fecha de aniversario del paraje Clemente Onelli, es de acuerdo a los hechos históricos, periodísticos, narrados por pobladores del lugar, al acontecimiento más significativo, que fue la creación de la escuela N° 104 Pichi Queche Ruca por Resolución del Consejo Nacional de Educación el día 15 de noviembre del año 1928.

Los vecinos de la localidad van a celebrar su 94° aniversario, el próximo 26 de noviembre del año 2022, con una grilla de actividades, desfile criollo, destrezas criollas organizadas por el grupo tradicionalista Clemente Onelli, bingo familiar organizado por la Escuela N°104 "Pichi Queche Ruca" y baile campero con la presentación del Grupo Energía Chamamecera.

Programa 26 de Noviembre 2022:

- 10:30hs- Paseo Criollo.
- 12:30hs- Prueba de riendas.
- 15:30hs- Juegos criollos - Polke de la silla- Vuelta al palo- Cinchada.
- 19:00hs- Gran Bingo Familiar en la Escuela n° 104 "Pichi Queche Ruca".
- 20:30hs- Gran Baile Familiar- Grupo Energía Chamamecera.

Ante lo mencionado en los fundamentos, insto a mis pares parlamentarias y parlamentarios a acompañar favorablemente este proyecto de declaración.

Por ello;

**Autora:** Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y comunitario los actos a realizarse en la localidad de Clemente Onelli el día 26 de noviembre del año 2022, en el marco de la conmemoración del 94° Aniversario de su fundación.

**Artículo 2°.-** De forma.